



## BOLETÍN 438

Actopan, Hgo., a 31 de julio de 2019.

### **MALA DISTRIBUCIÓN DEL “PESO FISCAL” DESPROTEJE A MUNICIPIOS: RICARDO BAPTISTA**

+ “Al municipio mexicano solo nos toca el 5 por ciento, por lo que es desigual la distribución y se tiene que cambiar”.

+ Se aumentó en más de mil millones de pesos (mdp) porque se pasó de 45 mil mdp a 46 mil mdp.

+ Tatiana Ángeles Moreno señaló que el foro es para garantizar un parlamento abierto, a fin de garantizar la escucha de los ciudadanos y ciudadanas en todo el estado.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista González, expuso que en la actualidad se tiene una mala distribución del “peso fiscal”, debido a que la recaudación es mayor para el Gobierno Federal; entre el 15 y 16 por ciento para Gobierno estatales; y sólo el 5 por ciento para los Municipios.

Lo anterior al inaugurar el Séptimo Foro de Consulta para la Reforma de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo, llevado a cabo en Actopan, Hidalgo, Baptista González refirió que “al municipio mexicano solo nos toca el 5 por ciento, por lo que es desigual la distribución y se tiene que cambiar. Necesitamos revisar la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación; y del Estado de Hidalgo”.

El también coordinador del Grupo Legislativo de MORENA señaló que los diputados de la LXIV Legislatura han detectado que, desde hace más de 12 años, se ha presupuestado a la baja a los Municipios, porque se recauda más pero no llega a los Ayuntamientos, por lo que el recurso es escaso.

Por ello, manifestó que los legisladores se dieron a la tarea de modificar la Ley de Ingresos, por lo que se aumentó en más de mil millones de pesos (mdp) porque se pasó de 45 mil mdp a 46 mil mdp.

“En el Presupuesto de Egresos nos dimos cuenta que se hacían gastos superfluos y se estaba olvidando de los Municipios en los rubros como la educación y campo, así como espacios para universidades”, aseveró.



El líder del Congreso hidalguense explicó que los foros de consulta pública municipal buscan los cambios de la ley orgánica de los municipios del estado, a partir de lo que se recabe, y de quienes han estado en cargos en las diferentes alcaldías y de quienes han ocupado cargos; entre los que destaca ediles, síndicos, regidores.

Señalo la importancia que tiene que las autoridades municipales contribuyan a construir un nuevo esquema constitucional y legal para que los municipios que siempre han estado debilitados y olvidados por los tres ámbitos en el estado y en el país sean tomados en cuenta y a su vez mejoren su situación económica.

Resalto Baptista González que también el presupuesto estatal puede contribuir con mayores recursos a los municipios para la inversión y sobre todo en obra pública para abatir el rezago que se tiene; por lo que dijo “Es importante la unidad con las autoridades y la sociedad y municipios para fortalecerse”

La Presidenta del Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, dijo que se sesiona de manera itinerante en todo el estado de Hidalgo para recabar las diversas propuestas de la ciudadanía.

Ángeles Moreno señaló que este foro es para garantizar un parlamento abierto, a fin de garantizar la escucha de los ciudadanos y ciudadanas en todo el estado.

“Todas las fracciones parlamentarias del Congreso apoyamos este parlamento abierto de democracia abierta, de escucha de los ciudadanos y ciudadanas del estado de Hidalgo”, agregó.

Informó que de lo que resulte de todos los foros y de las mesas de trabajo, se hará una sistematización de todas las propuestas y lograremos una ley diferente.

Destacó que actualmente las propuestas que se han generado en otros foros, han dado un vuelco diferente a la Ley que se tiene, porque la idea es lograr una modificación y clasificación de los municipios.

“Se ha planteado el clasificar a los municipios como las grandes ciudades, municipios medianos y pequeños y que cada uno en



función de esta clasificación tengan atribuciones y obligaciones distintas”, dijo.

En cada municipio, argumentó, se tiene la posibilidad de conocer los servicios que carecen y requieren los ciudadanos, en función de la comunidad, por lo que la consulta garantizará tener una radiografía completa de lo que se tiene que trabajar en específico para cada Ayuntamiento.

“Tengan la certeza que lo que se plante en el foro lo vamos a recopilar, sistematizar y va ser este el ejercicio de una nueva ley orgánica para los municipios de nuestro estado; todas la voces y las propuestas que se hagan serán van a ser recopiladas en una memoria, verbales o escritas”, añadió.

En su oportunidad, el Alcalde der Actopan, Héctor Cruz Olguín, indicó que en el discurso público y político, el municipio es mencionado como la piedra angular de la administración pública de la democracia, sin embargo también sabemos que el municipio esta ciertamente relegado en la toma de las grandes decisiones en este país.

Cruz Olguín señaló que está claro que la intención y compromiso de este parlamento abierto no solamente es venir y dar diversas opiniones, pero está claro que el Congreso del estado tiene un gran compromiso para fortalecer la Autonomía Municipal en el sentido positivo.

“La Autonomía que permita que los municipios realmente puedan ejercer como un orden de gobierno, que puedan ejercer todas sus facultades”, subrayó.

En el evento estuvieron presentes los diputados: Areli Maya Monzalvo; Antonio Hernández Vera; Humberto Augusto Veras Godoy; Rafael Garnica Alonso; Jorge Mayorga Olvera; Víctor Osmind Guerrero Trejo; Susana Ángeles Quezada; Lisset Marcelino Tovar; Armando Quintanar Trejo; y Rosalba Calva García. Lucero Ambrocio Cruz.